

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta de Directorio y Accionistas de:

LIMOVARS EXPLOTACIÓN MINERA S. A.:

En mi calidad de comisaria he revisado el Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo de la Empresa Limovarsa Explotación Minera S. A. al 31 de diciembre del 2014. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión realizada consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas a la administración sobre asuntos financieros y contables, en cuanto a:

- ✓ Los procedimientos de control interno establecidos para registrar, clasificar y resumir las transacciones.
- ✓ El cumplimiento con las normas legales, reglamentarias y estatutarias en vigencia. También se procedió a examinar, en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de juntas de accionistas y directorio, y demás registros contables y operativos mantenidos por la Empresa.
- ✓ Los procedimientos de control interno establecidos.
- ✓ Los principios y prácticas de contabilidad adoptados, incluyendo los métodos utilizados y la consistencia de su aplicación.

El alcance de revisión realizada fue substancialmente menor al de un examen efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. Mediante el cual expresa una opinión sin salvedades sobre los estados financieros de la Empresa.

Por lo que puedo manifestar que he dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías e informo que:

- ✓ La compañía Limovarsa Explotación Minera S. A. no ha tenido operaciones económicas durante el periodo fiscal 2014.
- ✓ Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones, que en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, y de las resoluciones emitidas por las juntas de Accionistas y Directorio por parte de la administración de la Empresa.

El cumplimiento de los aspectos mencionados anteriormente, así como de los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias son responsabilidad de la administración de la Empresa Limoviarsa Explotación Minera S. A.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized, overlapping loops and a horizontal line at the bottom.

Ing. Nidia Magdalena Calva Balcázar
COMISARIA PRINCIPAL

Santo Domingo, 30 de marzo de 2015